

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

♦ **Que el Ejecutivo Departamental disponga que ómnibus de empresa la Matiauda cambie su recorrido**

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a dos temas.

El primero de ellos refiere a que vecinos de la zona del camino de la Aviación nos solicitaron que le trasladáramos al Ejecutivo Departamental su solicitud de que el ómnibus de la empresa Matiauda que hace el circuito que sale a Nicolás Guerra por Ruta 3, pueda entrar por el camino de la Aviación y luego salir por camino al Carretón, o al revés. Hay que tener en cuenta que actualmente esa zona prácticamente es una zona suburbana, por lo que creemos que la solicitud de los vecinos es muy razonable, se ha hecho con muy buen criterio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que el Ejecutivo Departamental convenie con el Club San José el uso de su salón principal para eventos culturales**

El segundo tema tiene que ver con una inquietud personal que nos gustaría transmitir en esta Sala, nacida a partir de la experiencia propia de trabajo en esta Junta Departamental.

Concretamente, me estoy refiriendo a que se estudie la posibilidad de que la Intendencia, a través de un convenio, acuerde con el Club San José el uso de su salón principal para tener así un lugar más para el desarrollo de eventos culturales.

Hace tiempo veníamos pensando en esta posibilidad y nos terminamos de convencer de la necesidad de concretar la iniciativa cuando se hizo el evento por la finalización del Programa Verano Educativo. Creemos que se debe empezar a estudiar y a pensar en estos temas porque son cambios que se están dando en la sociedad y creo que no deberíamos estar ajenos a ellos.

Creemos que se precisa otro espacio para desarrollar cultura en nuestra ciudad, puesto que la Casa de la Cultura está desbordada, el Espacio Cultural es para charlas y conferencias y no hay lugar suficiente, por ejemplo, para armar un escenario, y el Teatro Macció generalmente está ocupado y se lo debería cuidar, por lo que determinadas actividades deberían realizarse en otro tipo de espacio.

El Club San José, que es monumento histórico nacional, que está por cumplir sus ciento veinticinco años de vida, está ubicado en un lugar estratégico, que con no mucho dinero —solamente habría que hacer alguna reforma para modernizarlo— podría transformarse en un lugar más para poder desarrollar cultura en nuestro departamento.

También hay un tema de costo-beneficio, porque habría que estudiar qué sucede, por ejemplo, cuando se hace la Feria del Libro, en el sentido de que, si se concretara el convenio, podría

empezar a desarrollarse en el club.

Nosotros tuvimos la experiencia de solicitar el Espacio Cultural para realizar una charla con profesores de educación física y no había disponibilidad, y lo mismo nos sucedió con el Teatro Macció.

Repito que es algo que tenemos que empezar a pensar, porque en este caso estamos hablando del Club San José, pero también podría hacerse lo mismo en otros lugares del departamento, con otras instituciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García) . Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.